

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SARTIMBAMBA

2020

**SECRETARIA TÉCNICA
DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

I. GENERALIDADES



1. Introducción:

Las ciudades y los estados de América Latina y el Caribe están entre los más violentos e inseguros del planeta. La tasa regional de homicidios es por lo menos tres veces mayor a la media mundial y los ciudadanos registran una alta sensación de inseguridad (R. Muggah, 2017).

De acuerdo al Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), en el Perú entre los años 2011 y 2017, la tasa de homicidios se incrementó de 5.4 a 7.8 muertes por cada 100 000 habitantes, asociadas a un hecho delictivo doloso (CEIC, 2018). Así mismo, la percepción de inseguridad a nivel nacional se ha mantenido elevada en los últimos años (2013 - 2018), en promedio de 87 % de la población considera que el país es inseguro, manifestando un descenso desde el año 2016. Sin embargo, a pesar del descenso, el Perú es uno de los países con los más altos índices de percepción de seguridad a nivel de Sudamérica (Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, 2018).

Por otra parte, en temas de seguridad, el Perú enfrenta muchos otros problemas tales como: Femicidios, Violencia Familiar, Violencia Sexual, Trata de personas, Delitos contra el patrimonio y crimen organizado. Los cuales muchos de ellos se han incrementado en los últimos años (Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, 2018).

A Nivel Regional, en la Libertad en los años 2013 al 2017, la tasa de homicidios disminuyó de 15.1 a 7.3 homicidios por cada 100 000 habitantes (CEIC, 2018). Respecto a las tasas de femicidio la región La Libertad, durante los años 2013 – 2017, presentó una tasa promedio de 0.3 femicidios por cada 100 000 habitantes. Así mismo, el porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años víctimas de violencia en el año 2017, respecto a la violencia sexual, física y psicológica fue de 1.3 %, 8.6% y 54 % respectivamente. Por otra parte, la tasa de extorsión de la región la libertad para el año 2017 fue de 406.9 extorsiones por cada 100 000 habitantes estando entre las 10 más altas del país. Además, la tasa de secuestro en la región la Libertad en el año 2017 fue de 89.1 secuestros por cada 100 000 habitantes (Dirección General de Información para la Seguridad, 2018). Estas estadísticas, nos muestran la realidad de los últimos años con respecto a la seguridad ciudadana en la región.

La inseguridad ciudadana constituye uno de los principales problemas que afronta el país, por tal motivo, se ha considerado la seguridad ciudadana como política del estado con la finalidad de establecer planes que permitan afrontar este problema. En tal sentido, la elaboración del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana es de vital importancia en la lucha contra la inseguridad a nivel local.

2. Visión

Al 2021, ser uno de los distritos mas seguros de la provincia de Sanchez Carrión con unos centros urbanos seguros, sostenibles y donde sus habitantes tengan una alta calidad de vida.

3. Misión

Ser el organismo gestor que permita que los diferentes actores de la sociedad expresen sus necesidades en materia de seguridad ciudadana y permita establecer planes, estrategias y mecanismos a la solución de problemas de seguridad ciudadana.

4. Objetivo

Reducir los niveles de victimización y percepción de inseguridad local mediante la conformación de alianzas locales, protocolos de seguimiento y apoyo a las víctimas.

5. Base Legal



- **Constitución Política del Perú:** Art 2, inciso 22 menciona que: toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.
- **Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.** Ley que tiene por objeto de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Comprende a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la nación peruana.
- **Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.** Art. 85, inciso 2.1 Coordinar con las municipalidades distritales que la integran y con la Policía Nacional el servicio interdistrital de Serenazgo y seguridad ciudadana y el inciso 3.1 Seguridad Ciudadana establece que las funciones de las municipalidades distritales son: Organizar un servicio de Serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial respectiva.
- **Decreto Supremo N° 011 – 2014 – IN,** que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- **Decreto Supremo N° 010 – 2019 – IN,** que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN.
- **Decreto Supremo N° 013 – 2019 – IN,** que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- **Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.** Artículo 14. Coordinación Intergubernamental, establece que: El Ministerio del Interior coordina con los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales e instituciones públicas, la implementación de las políticas nacionales y sectoriales de su competencia.
- **Decreto Legislativo N° 1316,** que modifica la ley n° 27933, ley del sistema nacional de seguridad ciudadana y regula la cooperación de la PNP con las municipalidades para fortalecer el sistema de seguridad ciudadana.
- **Resolución Ministerial N° 2056 – 2019 IN,** Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Acción Regional de Seguridad Ciudadana; Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Acción Provincial de Seguridad Ciudadana; Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

6. Alcance

El alcance del presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana corresponde a todo la jurisdicción del distrito de Sartimbamba y comprende las actividades que en materia de seguridad ciudadana realicen los representantes de las instituciones que conforman el comité distrital de seguridad ciudadana.



El comité Distrital de Seguridad Ciudadana para el presente periodo, se encuentra integrado por:

- **HUGO GILBERTO JUÁREZ CARBAJAL**
Alcalde Distrital de Sartimbamba y Presidente del CODISEC Sartimbamba
- **FELIPE WALTER ÑUÑUVERA LAVADO**
Subprefecto del Distrito de Sartimbamba
- **Tte. EVA LEON PEREDA**
Comisario de la Comisaria de Chagual
- **Dr. RONALD LORENZO URRUTIA CASTILLO**
Representante del Poder del Ministerio Público
- **EINER MONTES IPARRAGUIRRE**
Juez de Paz del Distrito de Sartimbamba
- **Dra. BRISSY YASSELY VALDERRAMA SANDOVAL**
Jefe del centro de Salud – Sartimbamba
- **PEDRO RUIZ BRICEÑO**
Alcalde del centro poblado San Alfonso
- **JESUS ALEXANDER BACA RUIZ**
Alcalde del centro poblado La Victoria
- **WILMER ROBLES LAYZA**
Alcalde del centro poblado Marcabal Grande
- **CARLOS FRANCISCO ARTEAGA CONTRERAS**
Presidente de las Rondas Campesinas del Distrito de Sartimbamba

II. DIAGNOSTICO

1. Problema Público

“Violencia familiar, Física, Verbal y Psicológica, Violencia Sexual, Hurtos y ausencia de información en materia de seguridad ciudadana”.

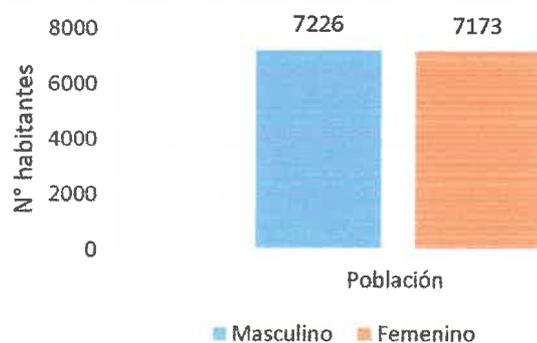
a. Enunciado:

“Los principales problemas que aquejan al distrito de Sartimbamba son la violencia familiar, física, verbal y psicológicas, violencia sexual, hurtos y ausencia de información en materia de seguridad ciudadana”.

2. Población.

De acuerdo a la población estimada por el INEI para el año 2020, la población del distrito de Sartimbamba estimada es de 14 399 habitantes.

Gráfico 01: Población Estimada a 2020 por género.

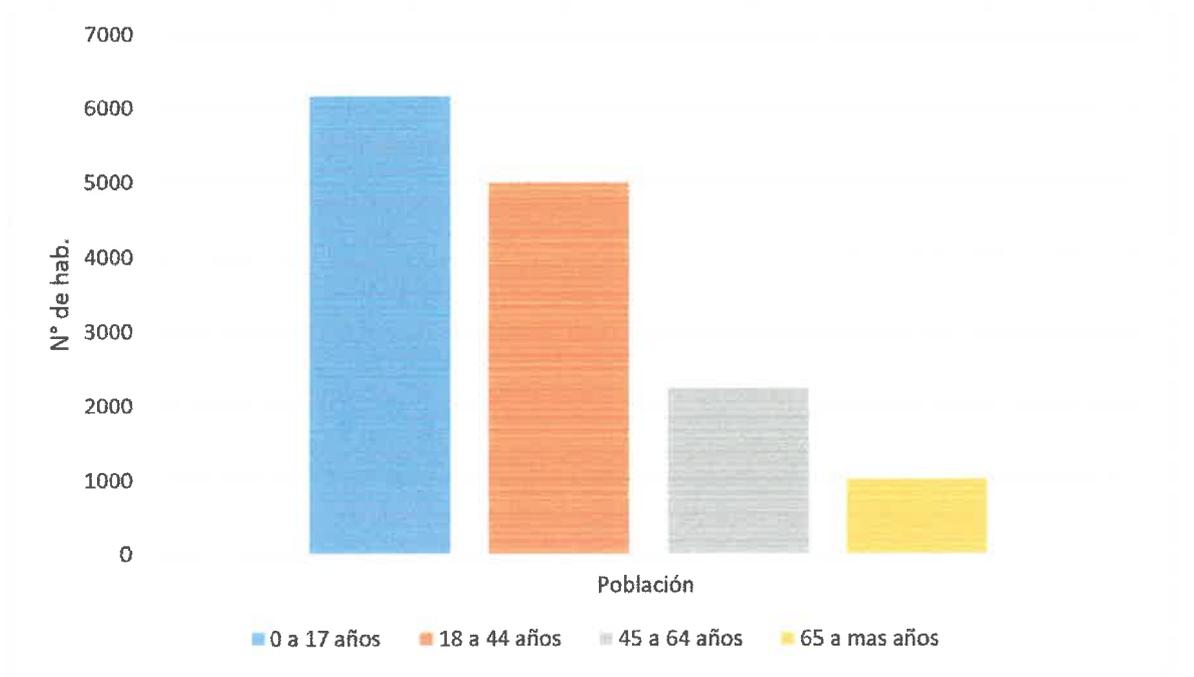


Fuente: Elaboración Propia, datos: INEI – 2020.



El grafico N° 01 muestra la población por género donde se puede apreciar que la población se encuentra equilibrada en la cantidad de hombres y mujeres.

Grafico N° 02: Población del Distrito de Sartimbamba por Edad.



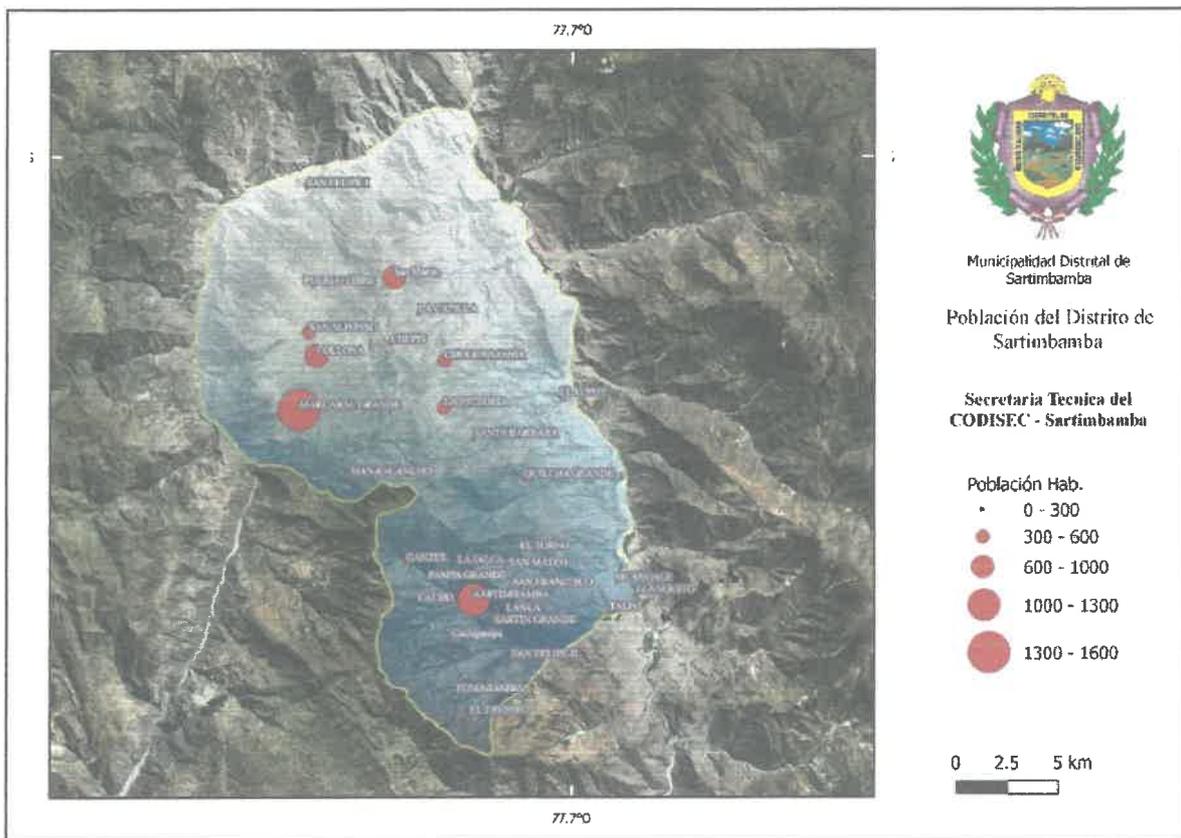
Fuente: Elaboración Propia, datos: INEI – 2020.

EL grafico N° 02 muestra una población mayoritariamente joven, sus edades comprenden entre 0 a 44 años.

Distribución de la población por centro poblado.

En el siguiente mapa, se muestra el tamaño de la población de los principales centros urbanos del Distrito de Sartimbamba.

Imagen 01: Población del distrito de Sartimbamba



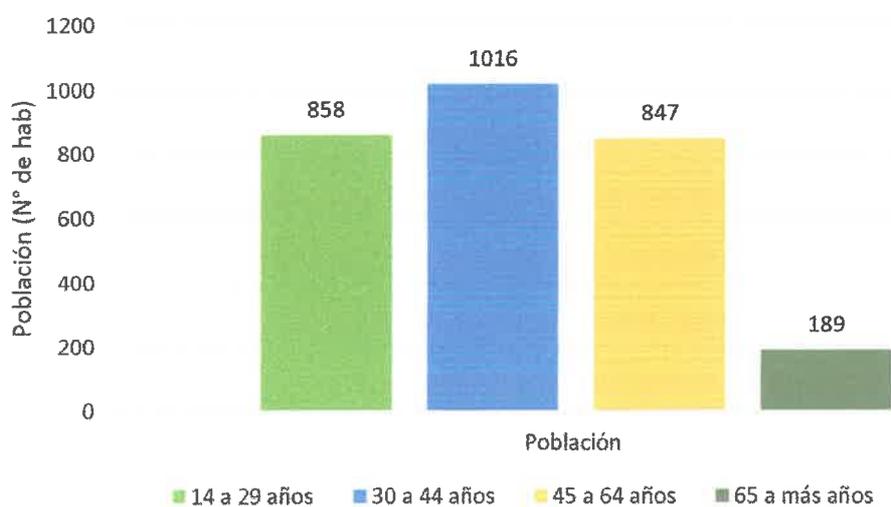
Fuente: Elaboración Propia, datos: INEI – 2020.

En el mapa anterior, se observa que la mayor parte de la población se encuentra en Marcabal Grande y Sartimbamba, siendo los centros poblados mas grandes en población.

a. Empleo

La población económicamente activa del distrito de Sartimbamba se muestra en el grafico N° 03.

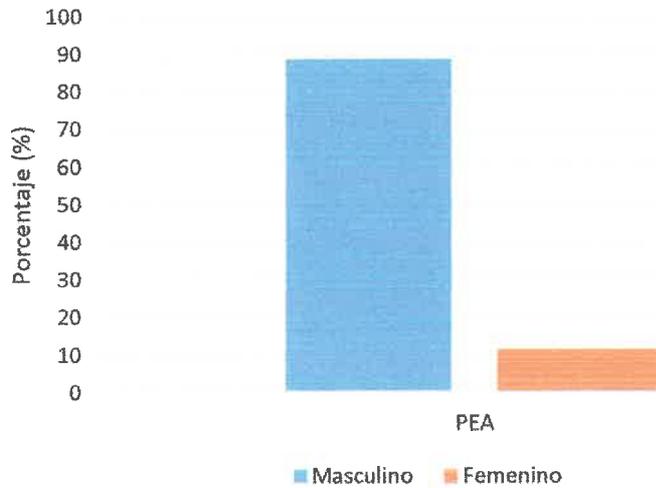
Gráfico N°03: Población Económicamente Activa del Distrito de Sartimbamba.



Fuente: Elaboración Propia, datos: INEI – 2020.



Grafico 04: Población Economicamente Activa del Distrito de Sartimbamba de acuerdo a su género.

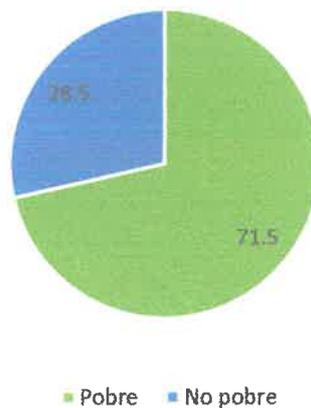


Fuente: Elaboración Propia, datos: INEI – 2020.

De acuerdo a los gráficos 03 y 04, se observa que la población económicamente activa es mayoritariamente masculina (90%) y se encuentran mayoritariamente dentro del rango de edad entre 14 y 44 años.

Así mismo, de acuerdo al INEI en el año 2013, el distrito de Sartimbamba tenía una incidencia de pobreza de 63.5% al 79.6% lo que implica que en promedio el 71.5% de la población es pobre (INEI, 2015).

Grafico N° 05: Índice de Pobreza en el distrito de Sartimbamba.



Fuente: Elaboración Propia, datos: INEI – 2015.

El grafico N° 05 muestra que el 71.5% de la población del distrito de Sartimbamba es considera pobre.



b. Actividades Económicas.

De acuerdo al plan de desarrollo concertado de la Provincia de Sanchez Carrión 2017 – 2021, en el distrito de sartimbamba se desarrollan las siguientes actividades:

- Actividades agrícolas como cultivo de maíz, papa, quinua, trigo, arveja, frutales entre otros.
- Actividades ganaderas como crianza de cuyes, ganado vacuno, ganado ovino y ganado caprino.
- Actividades de comercio de abarrotes en general.
- Transporte y servicios.

Dado que el Distrito de Sartimbamba no cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado, no se cuentan con estadísticas que reflejen el porcentaje de la población que se dedica a las actividades antes mencionadas.

c. Educación.

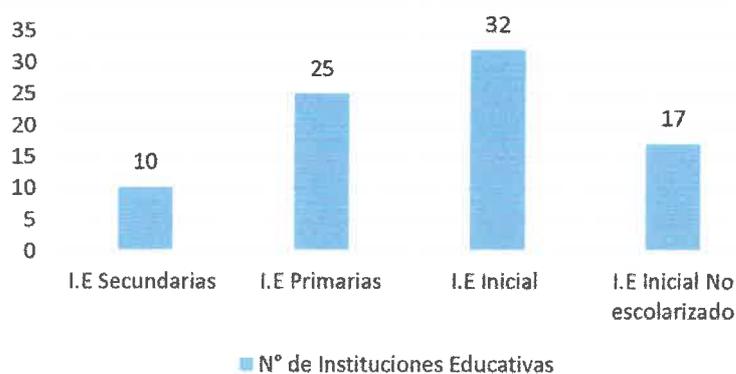
El distrito cuenta con 84 instituciones educativas las cuales cuenta con:

- 10 instituciones educativas secundarias con una población estudiantil de 1413 escolares (Censo educativo 2019).
- 25 Instituciones educativas primarias con una población estudiantil de 2367 escolares (Censo educativo 2019).
- 32 Instituciones educativas Inicial Jardin con una población estudiantil de 918 escolares (Censo educativo 2019).
- 17 instituciones educativas inicial no escolarizado con una población estudiantil de 136 escolares (Censo educativo 2019).

Estas estadísticas fueron extraídas del portal web ESCALE del Ministerio de educación (ESCALE, 2020).

No se cuenta con instituciones educativas de nivel superior ni técnico.

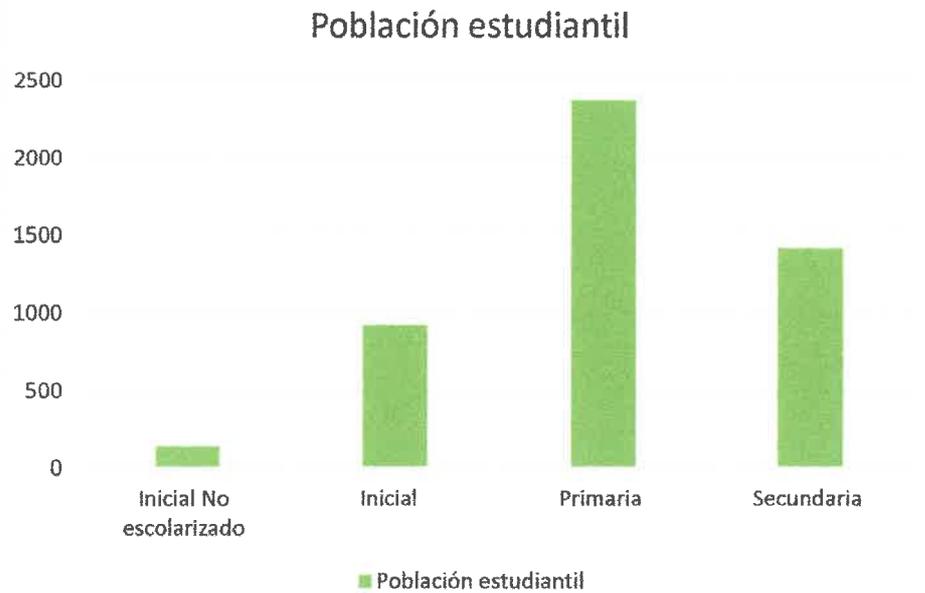
Gráfico N° 06: Cantidad de Instituciones Educativas según tipo.



Fuente: Elaboración Propia, datos: ESCALE – 2020.



Grafico N° 07: Población estudiantil por niveles.



Fuente: Elaboración Propia, datos: ESCALE – 2020.

De acuerdo a los graficos 06 y 07, la población estudiantil del distrito de sartimbamba es mayoritariamente de nivel primaria.

d. Salud.

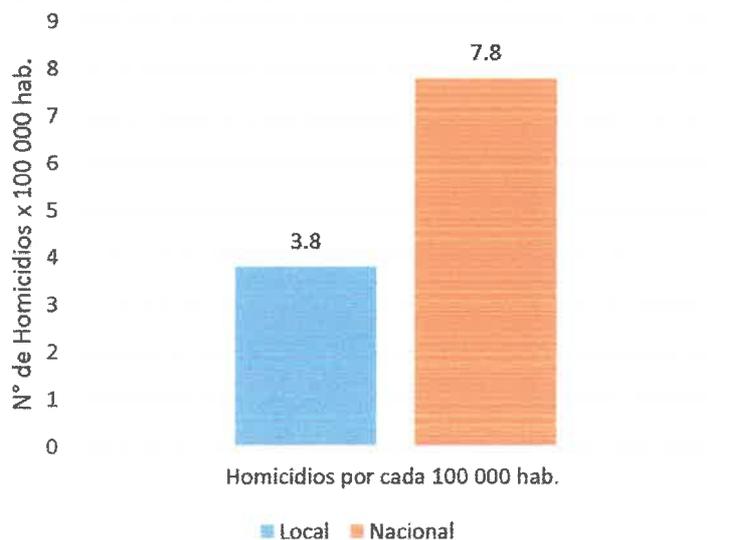
El distrito de Sartimbamba Cuenta con 7 centros de salud. Los cuales se encuentran distribuidos en los principales centros poblados.

No se cuenta con estadísticas acerca

3. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana.

3.1. Tasa de Homicidios (DATACRIM)

Grafico N° 08 Tasa de Homicidios del Distrito de Sartimbamba.



Fuente: INEI – 2018, Elaboración propia



El portal DATACRIM no cuenta con tasas de homicidios por distrito. Sin embargo si cuenta con información estadística provincial en la cual la tasa de homicidios en el 2017 para la provincia de Sanchez Carrión fue de **3.8 homicidios por cada 100 000 habitantes**. Así mismo, este valor se encuentra muy por debajo del promedio nacional para ese mismo año de 7.8 homicidios por cada 100 000 habitantes y así mismo se encuentra fuera de la lista de las 30 provincias con mayor tasa de homicidios (INEI, 2018) .

3.2. Victimización

Para la victimización se recabó información regional, lo cual para la Región La Libertad, la población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo para el año 2018 es de 23.9 % de la población (DATACRIM) . Sin embargo, este **dato es un promedio regional lo que no refleja la realidad del distrito de Sartimbamba** ya que el promedio regional toma en cuenta las zonas urbanas que de acuerdo al portal DATACRIM para la ciudad de Trujillo, la victimización fue de 27.4 % de la población este porcentaje elevado incrementa el promedio regional.

3.3. Victimización por arma de fuego

La población de 15 y más años de edad, víctima de algún delito cometido con arma de fuego para el año 2018 en la región La Libertad fue de **11.2 % de la población** (DATACRIM). De igual manera que el punto 2.2, la información del promedio regional no refleja la realidad del distrito ya que incluye centros urbanos con tasas muy altas de criminalidad.

3.4. Percepción de Inseguridad

La percepción de inseguridad se tomó del portal DATACRIM para la región la Libertad debido a que no existe información a nivel distrital ni provincial. En el cual para el año 2017, la población de 15 a más años que cree que será víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses en la región La Libertad es de 86%. Este valor es casi igual al promedio nacional en el cual es de 86.9 %.

3.5. Víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia

Para este aspecto no se cuenta con información provincial o distrital, sin embargo se cuenta con estadística regional en el portal DATACRIM. Para la región La Libertad, en el año 2018 el porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia fue de 12.9 % un porcentaje menor al promedio nacional (14%).

3.6. Población penitenciaria

De acuerdo al censo de población penitenciaria realizado por el INEI en el 2016, la población penitenciaria en el distrito de Sartimbamba fue de 7 reos.

3.7. Tasa de Fallecidos por accidentes de tránsito

De acuerdo al INEI, no existen datos distrital o provinciales relacionados a la tasa de fallecidos por accidentes de tránsito que puedan ser usados como referencia para la elaboración del presente documento.

3.8. Femicidios.

No existe estadística distrital, sin embargo de acuerdo a la estadística regional de femicidios, para la región La Libertad, la tasa de femicidios es de 1.4 femicidios por cada 100 000 mujeres.



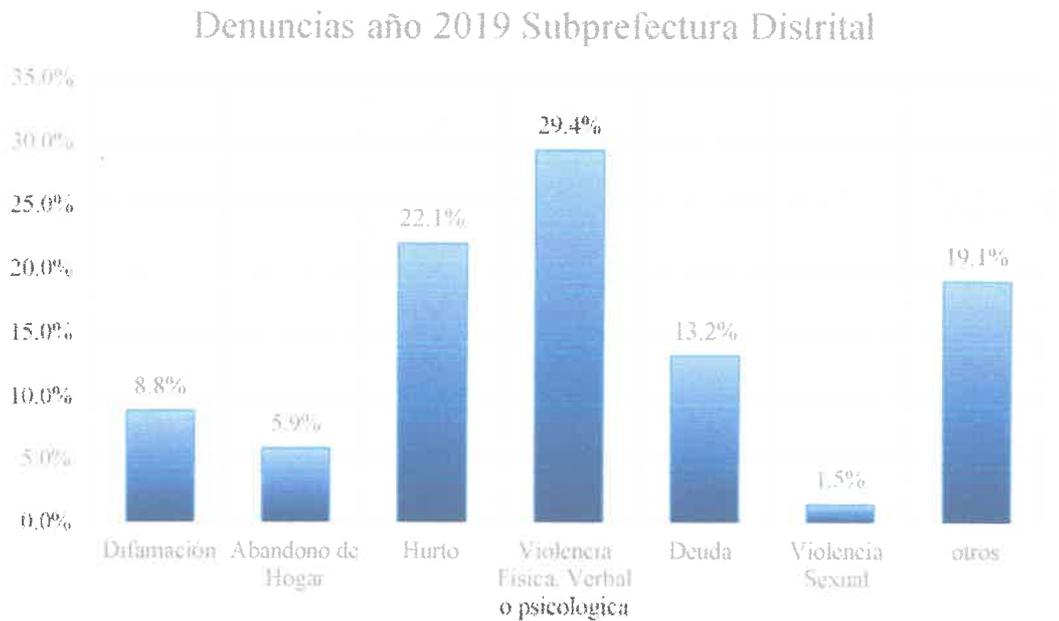
3.9. Datos Estadísticos Locales.

Subprefectura del Distrito de Sartimbamba.

Se recopiló información acerca de la situación actual de la seguridad ciudadana en el distrito de Sartimbamba, para lo cual se recurrió a las estadísticas de la subprefectura donde se extrajo las siguientes estadísticas:

En el año 2019, se reportaron 68 denuncias las cuales se presentan en el grafico 01.

Grafico 09: Denuncias puestas en la Subprefectura Distrital.

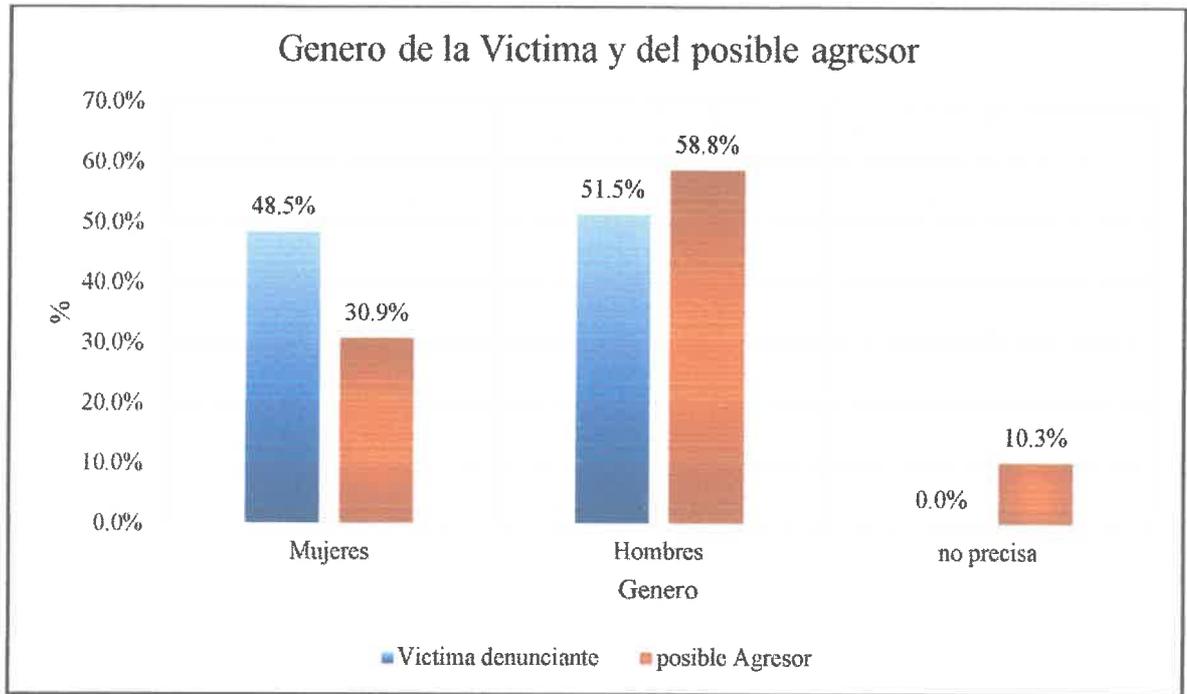


Fuente: elaboración propia

De las denuncias presentadas en la subprefectura, el **29.4% de denuncias fueron con respecto a violencia física, verbal y psicológica, seguido por un 22.1% correspondiente a Hurto** y con un porcentaje menor corresponde a difamación, abandono de hogar, deuda, violencia sexual y otros delitos.

Por otra parte, se analizó el género de las víctimas o denunciantes y los agresores o denunciados, datos que se presentan en el grafico 10:

Grafico 10: Genero de las Victimas (denunciante) y los agresores (denunciados) en el año 2019.



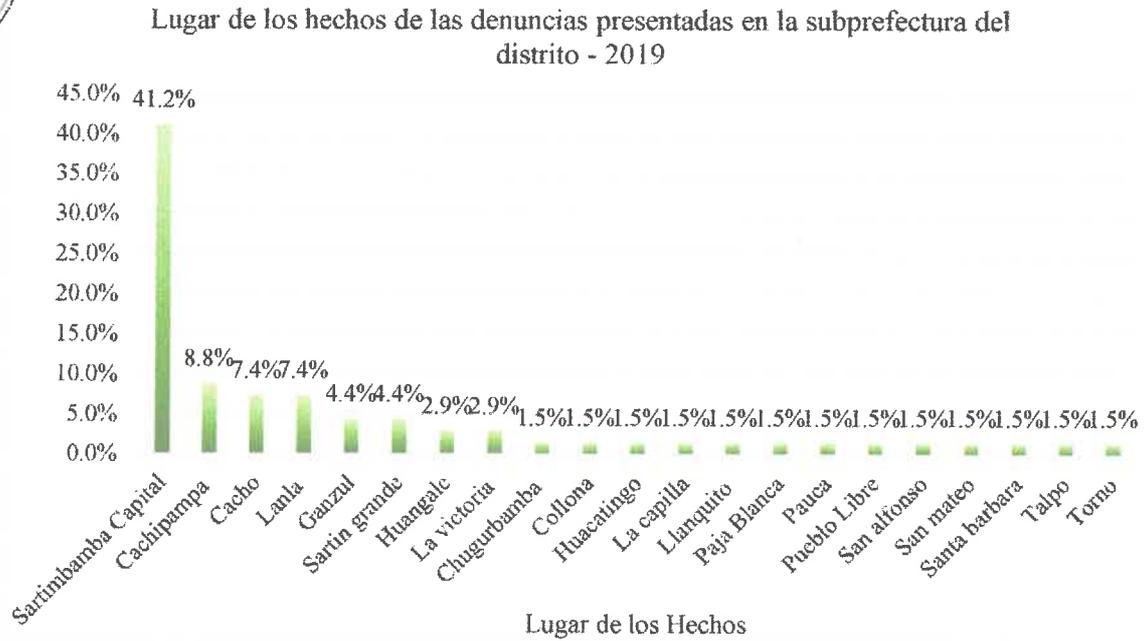
Fuente: Elaboración propia

Del gráfico 10, se observa que el género de los **denunciantes o víctimas** (azul) corresponde a un 48.5% a mujeres y un 51,5% a varones, sin embargo el género del posible agresor es 58.8% son varones mientras que 30.9% son mujeres y 10.3% se desconoce el género del agresor o no se ha precisado en la denuncia.

Así mismo se analizó, el lugar de los hechos de las denuncias, los datos se muestran en el grafico 11.



Grafico 11: Lugar de los Hechos de las denuncias presentadas en la subprefectura del distrito – año 2019.



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al grafico anterior, el 41.2 % de las denuncias que se presentaron en la subprefectura son de la capital del distrito de Sartimbamba, seguido de los caseríos de Cachipampa, Cacho, Lanla, Ganzul y Sartin grande con un 8.8%, 7.4%, 7.4 %, 4.4 % y 4.4% respectivamente. Esto ocurre principalmente debido a la cercanía de estos caseríos a la Subprefectura en la Capital del Distrito.

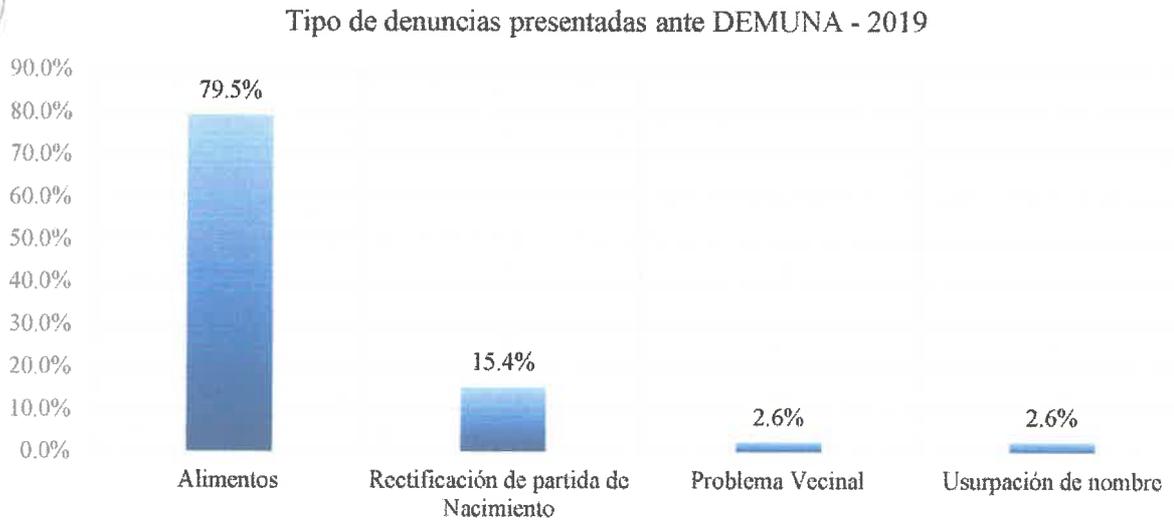
Por otra parte, se cuenta con muy pocas denuncias de los principales centros poblados como la Victoria, San Alfonso, Marcabal Grande. Esto probablemente a la distancia en la que estos centros poblados se encuentran, por otra parte, posiblemente asienten la denuncia en los agentes municipales del centro poblado.

DEMUNA.

Las estadísticas de denuncias de la DEMUNA – Sartimbamba al año 2019 fueron de 39. El tipo de denuncias se muestran a continuación.



Grafico N° 12: Materia de las denuncias registradas ante DEMUNA – Sartimbamba.

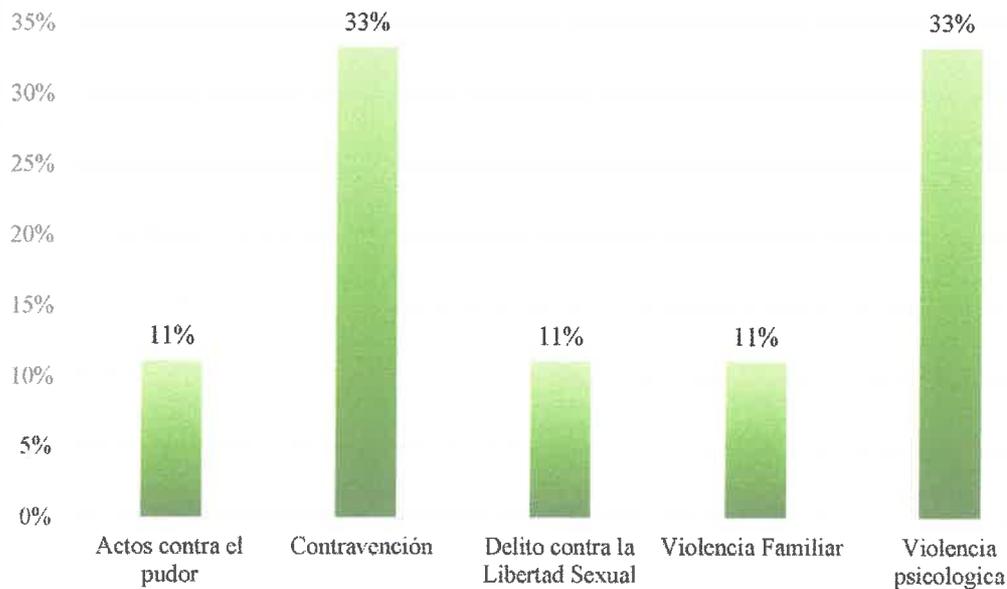


Fuente: Elaboración propia

Del grafico N°12 se observa que el 79% de las denuncias corresponden a deuda de alimentos por lo que esto debido a que es en el a DEMUNA donde se asientan denuncias de esta naturaleza.

Así mismo, se registraron 9 denuncias en materia de Actos contra el pudor, contravención, delito contra la libertad sexual, violencia familiar, física y psicológica. Los datos se muestran en el grafico 05:

Grafico 13: Denuncias de Violencia presentadas ante DEMUNA en el año 2019.



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al grafico 13, el 33 % de las denuncias presentadas relacionadas con la violencia corresponden a contravención así como el 33% de las denuncias corresponden a violencia psicológica mientras que lo restante corresponde a actos contra el pudor, delito contra la libertad sexual y violencia familiar.



Policía Nacional del Perú.

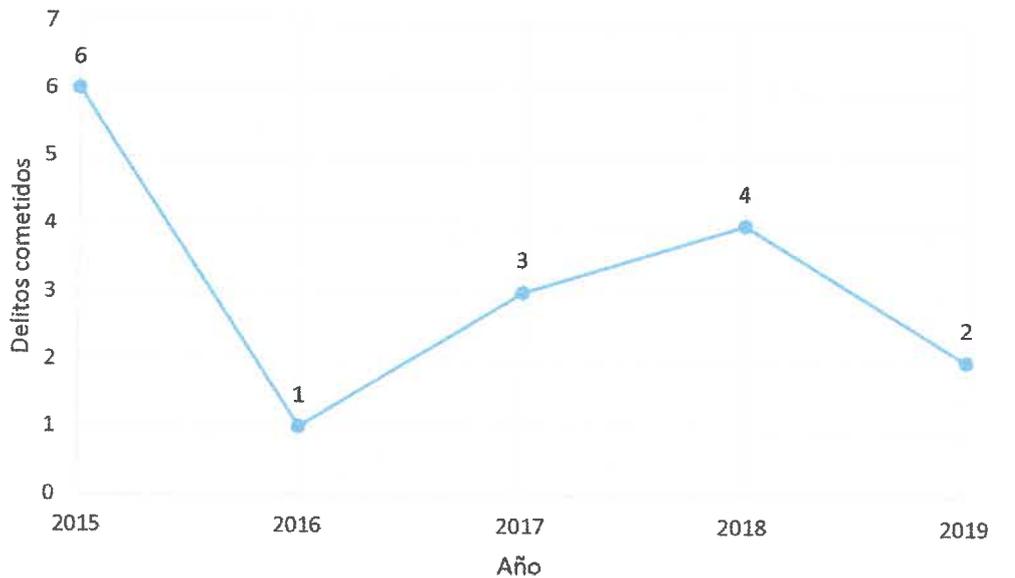
Del sistema DATACRIM se recogió la siguiente información:

Tabla 01: Denuncias por comisión de Delitos – Lugar de los Hechos – Policía Nacional del Perú.

Período	2015	2016	2017	2018	2019
Totales	6	1	3	4	2

Fuente: DATACRIM

Gráfico 06: Delitos cometidos durante los años 2015- 2019 en el Distrito de Sartimbamba.



Fuente: DATACRIM

En el cual, en la policía nacional del Perú, se registraron un total de 16 delitos cometidos en el distrito de Sartimbamba, desde el año 2015 al año 2019.



Análisis

Se analizó los problemas de seguridad ciudadana en el distrito de Sartimbamba. Par la priorización de los delitos y denuncias se usó la siguiente tabla de priorización.

1. Matriz de criterios de priorización de los delitos

Matriz de priorización de los delitos.

Criterios	Nivel de Priorización
<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de delitos menor al promedio nacional y regional. - No existe información estadística - Muy bajos reportes de la población y autoridades - No afecta a grupos vulnerables 	Muy Baja
<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de delitos menor al promedio nacional y regional. - existe información estadística pero representa porcentajes pequeños con respecto a otros delitos - bajos reportes de la población y autoridades - No afecta a grupos vulnerables 	Baja
<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de delitos superiores al promedio nacional y regional. - Existe información estadística el porcentaje del delito o denuncia cometida es menor al 20% del total de denuncias. - Medios reportes de la población y autoridades - Afecta a grupos vulnerables 	Media
<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de delitos superiores al promedio nacional y regional. - Existe información estadística el porcentaje del delito o denuncia cometida es menor al 35% del total de denuncias. - Altos reportes de la población y autoridades - Afecta a grupos vulnerables 	Alta
<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de delitos superiores al promedio nacional y regional. - Existe información estadística el porcentaje del delito o denuncia cometida es menor al 50% del total de denuncias. - Altos reportes de la población y autoridades - Afecta a grupos vulnerables 	Muy Alta

Matriz de Priorización de los delitos y denuncias del distrito de Sartimbamba.

Tipo de Delito	Hechos delictivos	Estadística	Indicador	Priorización
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	ROBOS	No existen estadísticas de robo en el distrito 22.1% de las denuncias puestas en la subprefectura del distrito corresponden a hurto	Nº de robos / 100 000 hab.	Muy baja
	HURTOS		Nº de hurtos/ 100 000 hab.	Media
MUERTES VIOLENTAS	EXTORSION	No existen estadísticas de extorsión en el distrito	Nº extorsiones / 100 000 hab.	Muy baja
	HOMICIDIOS	3.8 homicidios por cada 100 000 habitantes - provincial	Homicidios / 100 000 hab.	Baja
	MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO	No existe estadística de muertes por accidente de tránsito en el distrito	Nº muertes por accidente de tránsito / 100 000 hab.	Muy baja
	LESIONES	No existe estadística de lesiones en el distrito	Nº de denuncias por lesiones / 100 000 hab.	Muy baja
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	FEMINICIDIOS	1,4 feminicidios por cada 100 000 mujeres - estadística regional	Nº de feminicidios / 100 000 mujeres	Baja
	VIOLENCIA FAMILIAR o FISICA, VERBAL O PSICOLÓGICA	El 29,4 % de las denuncias son por violencia física, verbal o psicológica	Nº de denuncias por violencia física, verbal o psicológica por año	Alta
	VIOLENCIA SEXUAL	La estadística local muestra que 1.5% de las denuncias puestas en la subprefectura pertenecen a violencia sexual.	Nº de denuncias por violación sexual por año	Media



Otros Problemas.

Dada la gran extensión del distrito y la accidentada geografía, es muy difícil para los pobladores de los centros poblados llegar a la capital del distrito a poner su denuncia.

Por otra parte, para la elaboración de este plan, se requirió la información de las distintas instituciones e instancias donde se ponen denuncias como la sub prefectura, los tenientes gobernadores de los centros poblados y rondas campecinas. Sin embargo no fue posible obtener información de todas estas instituciones debido a que en muchos casos no hay un registro de las denuncias o no se ha sistematizado la información.

En la matriz de priorización de delitos se categorizó los delitos y denuncias, y para la elaboración de este plan se tomó en cuenta aquellos delitos que tengan un nivel de prioridad media hacia arriba. Se obtuvieron los siguientes problemas a afrontar en materia de seguridad ciudadana:

DELITO O PROBLEMA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
VIOLENCIA FAMILIAR, FISICA, VERBAL Y PSICOLÓGICA	Alta
VIOLENCIA SEXUAL	Media
HURTOS	Media
AUSENCIA DE INFORMACIÓN DE LAS DENUNCIAS Y DELITOS	Media

De acuerdo a estos problemas, se realizó la planificación de las actividades de acuerdo a la problemática local alineado con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – SARTIMBAMBA

Objetivo Estratégico	Actividades del CODISEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación presupuestal (soles)		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
Transversal	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta							X		X		X		X	4	CODISEC	400	
	Evaluación Integrantes	N° de Evaluación	Informe							X		X		X		X	4	Secretaria Técnica	50	
	Consulta Publica Trimestral	N° de consultas publicas	Acta									X		X		X	3	CODISEC	200	
	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción							X							1	Secretaria Técnica	30	
	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos							X		X		X		X	4	Secretaria Técnica	200	
	Seguimiento de implementación y cumplimiento de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana	Informes Trimestrales	Informes									X			X		X	3	Secretaria Técnica	50
	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes trimestrales	Informes									X			X		X	3	Secretaria Técnica	50
	Mapa de riesgo	Mapa publicado	Mapa										X					1	Secretaria Técnica	100
	Mapa del delito	Mapa publicado	Mapa										X					1	Secretaria Técnica	100
	Plan de Patrullaje Integrado	Formulación	Plan										X					1	Secretaria Técnica	100
		Ejecución	N° de patrullajes												X		X	2	Policia Nacional – Serenazgo	400
	Plan de Patrullaje Municipal	Formulación	Plan										X					1	Secretaría Técnica	200
Ejecución		N° de patrullajes											X	X	X	X	4	Serenazgo	600	



Matriz del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana -Sartimbamba

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal (Soles)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS														
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR												
	OE01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR		1		1			2	Serenazgo - Subprefectura	200
		A1	Consolidación de la información y supervisión del establecimiento y fiscalización del cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR		1		1			2	Secretaría Técnica del CODISEC y Subprefectura	
	OE01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			1		1		2	Serenazgo - Subprefectura	200
		A2	Consolidación de la información y supervisión de los Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			1		1		2	Secretaría Técnica del CODISEC y Subprefectura	



Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente							Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal (Soles)	
					JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO														
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL											
	OE02.03.02	A 7	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	Nº DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVLUACION DE SALUD			1				1	Centro Medico Sartimbamba	200
		A 7	Consolidación de la información sobre la realización de las evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	Nº DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVLUACION DE SALUD			1				1	Centro Medico Sartimbamba - Secretaría Técnica	
OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES												
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE02.05.08	A11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FICALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS				1			1	Serenazgo - Subprefectura	100
		A11	Consolidación de la información y supervisión de la Fiscalización a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FICALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS				1			1	Secretaria Técnica del CODISEC y Subprefectura	
	OE02.05.09	A 12	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL				1			1	Serenazgo - Subprefectura	200
		A 12	Consolidación de la información y supervisión de la Fiscalización y Control de las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL				1			1	Serenazgo - Subprefectura	
	OE02.05.10	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS					2		2	Municipalidad Distrital de Sartimbamba	100
		A 13	Consolidación de la información y supervisión de las jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS					2		2	Municipalidad Distrital de Sartimbamba	



Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente							Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal (Soles)	
					JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR														
	OE.03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES												
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE.03.01.02	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA		5					5	DEMUNA	2000
		A23	Consolidación de la información de la Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA		2					2	DEMUNA	
	OE.03.01.05	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar implementadas	N° acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar implementadas			1				1	Municipalidad Distrital de Sartimbamba	1000
		A24	Consolidación de la información de la Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar implementadas	N° acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar implementadas			1				1	Municipalidad Distrital de Sartimbamba	
	OE.03.01.08	A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	1						1	Municipalidad Distrital de Sartimbamba	300
		A 25	Consolidar la información y supervisar la Implementación de las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	1						1	Municipalidad Distrital de Sartimbamba	



Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente							Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal (Soles)	
					JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR														
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES											
	OE 03.04.05	A 26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	Nº DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS		1					1	Municipalidad Distrital de Sartimbamba	400
		A 26	Consolidación de la información de las alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	Nº DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS		1					1	Municipalidad Distrital de Sartimbamba	
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION											
	OE 03.06.01	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	1							Municipalidad Distrital de Sartimbamba	200
		A 27	Consolidación de la información de la Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	1							Municipalidad Distrital de Sartimbamba	
	OE 03.07.00		PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES											
	OE 03.07.02	A28	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	Nº DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS				1			1	Municipalidad Distrital de Sartimbamba	1000
A28		Consolidación de la información sobre la Implementación de los servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	Nº DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS				1			1	Municipalidad Distrital de Sartimbamba		
ASISTENCIA DE VICTIMAS	OE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS											
	OE 03.08.04	A 29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	Nº VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS			1			1	Municipalidad Distrital de Sartimbamba	1000	
		A 29	Consolidación de la información sobre la atención a las víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	Nº VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS			1			1	Municipalidad Distrital de Sartimbamba		



Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal (Soles)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO														
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD											
	OE 04.01.01	A30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	% DEL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO IMPLEMENTADO	PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO IMPLEMENTADO				1			1	PNP – Municipalidad Distrital de Sartimbamba	600
		A30	Consolidar la información y supervisar la Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	% DEL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO IMPLEMENTADO	PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO IMPLEMENTADO				1			1	PNP – Municipalidad Distrital de Sartimbamba	
	OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS											
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.01	A 35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Nº DE SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA IMPLEMENTADOS	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA IMPLEMENTADOS				1			1	Municipalidad Distrital de Sartimbamba	800
		A 35	Consolidación de la información y supervisión de la Instalación de los sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Nº SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA				1			1	Municipalidad Distrital de Sartimbamba	
	OE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS						1	1	PNP – Municipalidad Distrital de Sartimbamba	500
		A 36	Consolidación de la información y supervisión de los espacios públicos recuperados mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS						1	1	PNP -- Municipalidad Distrital de Sartimbamba	
OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL												
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.01	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS				1			1	GOBIERNO REGIONAL / Municipalidad Distrital de Sartimbamba	2000
		A 38	Consolidar la información de las capacitaciones a los serenos en centros de especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS				1			1	GOBIERNO REGIONAL / Municipalidad Distrital de Sartimbamba	
	OE 04.04.06	A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	Nº DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDS						1	1	GOBIERNO REGIONAL / Municipalidad Distrital de Sartimbamba	300
		A 41	Consolidar la información sobre la Aprobación de los instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	Nº DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDS						1	1	GOBIERNO REGIONAL / Municipalidad Distrital de Sartimbamba	



Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente							Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal (Soles)		
					JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO															
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO												
	OE 04.05.05	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	Nº DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y RONDAS CAMPECINAS	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y RONDAS CAMPECINAS		1				1		2	PNP - GOBIERNO LOCAL	300
		A 42	Consolidación de la información sobre el Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades.	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y RONDAS CAMPECINAS	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y RONDAS CAMPECINAS		1				1		2	PNP - GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.05.06	A 43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	Nº DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	1					1		3	CODISEC	300
		A 43	Consolidación de la información de la Implementación mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	Nº RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	1					1		3	PNP - GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.05.07	A 44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP						1		1	PNP / GOBIERNO LOCAL	100
		A 44	Consolidación de la información sobre la información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP						1		1	PNP / GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.												
	OE 04.06.01	A 45	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS						1		1	MP - PNP- GOBIERNO LOCAL	500
		A 45	Consolidación de la información y supervisión de los operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS						1		1	MP - PNP- GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.07.00		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS												
	OE 04.07.03	A 46	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	Nº DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS						1		1	GOBIERNO LOCAL	600
		A 46	Realizar seguimiento a la creación y fortalecimiento de las Comunidades para la prevención del consumo de drogas a nivel Distrital.	Nº DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS						1		1	GOBIERNO LOCAL	

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente							Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal (Soles)	
					JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO														
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES											
	OE 04.10.01	A 47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS				1			1	GOBIERNOS LOCALES	200
		A 47	Consolidación de la información de la Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS				1			1	GOBIERNOS LOCALES	
	OE 04.10.02	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS					1		1	GOBIERNOS LOCALES	200
		A 48	Consolidación de la información de la Fiscalización del cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS					1		1	GOBIERNOS LOCALES	
	OE 04.10.04	A 49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			1				1	2	GOBIERNOS LOCALES
A 49		Consolidación de la información de los operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			1				1	2	GOBIERNOS LOCALES	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY											
	OE 04.11.02	A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS						1		GOBIERNOS LOCALES	300
		A 50	Consolidación de la información y supervisión de la Verificación de los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS						1		GOBIERNOS LOCALES	

Sartimbamba, 20 de Junio de 2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARTIMBAMBA

HUGO GILBERTO JUAREZ CARBAJAL
Presidente del CODISEC
Sartimbamba

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARTIMBAMBA

ING. BALMAR ARNULFO ALAYO VILLANUEVA
Secretario Técnico del CODISEC
Sartimbamba

Referencias

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (15 de abril de 2014). *Sinopsis: Seguridad Ciudadana*. Consultado el 17 de febrero de 2020, Disponible en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html>
2. R. Muggah (2017). El auge de la seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe. *International Development Policy*. Consultado el 17 de febrero de 2020. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/poldev.2512>
3. CEIC (2018). Homicidios en el Perú, contándolos Uno a Uno 2011 - 2017. Informe estadístico N° 6. Capítulo I: Tasa de Homicidios, 2011 - 2017. Pág. 15. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1532/libro.pdf
4. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (2018). *Diagnóstico de Seguridad Ciudadana: Percepción de Inseguridad*. Pág. 46. Disponible en: https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Propuesta.PlanNacionalSeguridadCiudadana.2019-2023_0.pdf
5. Dirección General de Información para la Seguridad (2018). Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana en el Perú 2013 - 2018. Disponible en: https://observatorio.mininter.gob.pe/sites/default/files/documento/archivos/DiagnosticodeSC_Per%C3%BA.pdf
6. INEI (2018). Perú: Crecimiento y Distribución de la Población Total, 2017. Anexo: Población según Departamento, Provincia y Distrito, 2017. Pág. 66. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1673/libro.pdf
7. INEI (2020). Index of /OEI/Población/Población Estimada INEI 2020 de fecha 20 de enero del 2020. Consultado 18 de Febrero de 2020. Disponible en: <ftp://ftp.minsa.gob.pe/OEI/Poblacion/Poblaci%F3n%20Estimada%20INEI%202020/>
8. INEI (2015). Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013. Anexo Estadístico. Pág. 121. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1261/Libro.pdf
9. ESCALE. Estadística de la Calidad Educativa. Ministerio de educación: Consultado el 04 de febrero de 2020. Disponible en: <http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-ijee>

